

# LA PANADERÍA BTM 2024-2025

## BASES DE PARTICIPACIÓN

La Panadería es una iniciativa organizada por la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en colaboración con personas jóvenes aficionadas al rap y el hip hop, y referentes de este ámbito artístico.

La participación de La Panadería supone la aceptación de las siguientes bases.

### 1. Calendario de eventos

La Panadería se desarrollará a lo largo de **tres jornadas clasificatorias y una final**.

Las jornadas clasificatorias tendrán lugar en el Centro de Recursos Juveniles **La Casa+Grande** en horario de **18.00 a 21.00** en las siguientes **fechas**:

- Primera jornada: sábado 23 de noviembre
- Segunda jornada: sábado 25 de enero
- Tercera jornada: sábado 5 de abril

La jornada final se realizará en el escenario Rivas Sound durante las **fiestas de mayo** de Rivas Vaciamadrid. Más adelante se confirmará el día y la hora de realización.

### 2. Requisitos de participación e inscripción

Para participar, es necesario tener **entre 13 y 35 años** e inscribirse a través de la web **inscripciones.rivasciudad.es**. Si tras presentar la solicitud de inscripción se necesitase corregir algún dato, se debe presentar una nueva solicitud; se tendrá en cuenta únicamente la última recibida.

Los temas y puesta en escena presentados para el concurso deberán ser **propios, originales y no podrán implicar ofensa, discriminación o incitación al odio**.

No tendrán cabida actuaciones con **música en directo** de más de dos instrumentos o propuestas demasiado complejas que impidan cumplir con la temporalización del evento.

El formulario de inscripción tendrá un apartado para incluir las bases musicales y los riders. Las personas seleccionadas solo podrán enviar modificaciones tanto de las bases como del rider hasta 72 horas antes del comienzo de la jornada.

### **3. Selección de participantes**

Para cada jornada clasificatoria se seleccionarán hasta **16 candidaturas** de entre las presentadas. Si se recibiesen más de 16 candidaturas, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de prioridad** a la hora de seleccionar a las personas participantes:

- Participación de mujeres y personas no binarias
- Edad comprendida entre los 13 y los 25 años
- Lugar de residencia, estudio o trabajo en Rivas Vaciamadrid
- Orden de presentación de la solicitud de participación

Aquellas candidaturas no seleccionadas para participar en una jornada clasificatoria, podrán quedar, si lo desean, en una bolsa de reserva para optar a la selección de participantes en las siguientes jornadas clasificatorias.

Quienes participen en una jornada pero no consigan clasificarse para la final, podrán quedar, si lo desean, en una bolsa de reserva para optar a la selección de participantes en las siguientes jornadas clasificatorias, aunque tendrán prioridad las nuevas solicitudes y aquellas otras descartadas en anteriores jornadas.

Quienes habiendo sido seleccionados o seleccionadas causen baja sin motivo justificado, sin haber avisado con mínimo 5 días, podrán ser excluidos o excluidas en el proceso de selección de las siguientes jornadas clasificatorias.

### **4. Desarrollo de las jornadas**

#### **Jornadas clasificatorias**

Las jornadas clasificatorias se desarrollarán en dos rondas.

En la primera ronda, se competirá en grupos de cuatro personas organizados previamente a través de un sorteo, realizado por la organización y supervisado por el jurado, pudiendo tenerse en cuenta necesidades de conciliación expresadas con anterioridad por los y las participantes, en medida tal que no afecte a la igualdad de oportunidades del resto de aspirantes. Cada participante cantará un tema propio y el jurado seleccionará la mejor propuesta de cada grupo, dando así el pase a la segunda ronda a un máximo de cuatro personas.

Las y los participantes de la segunda ronda, cantarán un nuevo tema propio que el jurado valorará para elaborar el ranking de clasificación, resultando seleccionadas o seleccionados para la jornada final quienes ocupen el primer y el segundo puesto.

Al finalizar la segunda ronda, el público votará por la mejor actuación de entre el total de participantes de la jornada, resultando la persona más votada, de entre las no seleccionadas en primera y segunda posición por el jurado, también clasificada para la jornada final.

## **Jornada final**

En la jornada final, participarán individualmente las tres personas clasificadas en cada una de las jornadas clasificatorias.

La jornada final tendrá dos rondas, y en cada una de ellas todas las personas clasificadas cantarán un tema.

El orden de participación en la primera ronda se establecerá a través de un sorteo, realizado por la organización y supervisado por el jurado, pudiendo tenerse en cuenta necesidades de conciliación expresadas con anterioridad por los y las participantes, en medida tal que no afecte a la igualdad de oportunidades del resto de aspirantes. El orden de la segunda ronda será el resultante de invertir el orden de la primera ronda.

El jurado, una vez terminadas las dos rondas, valorará las actuaciones estableciendo un ranking de resultados y los ganadores o las ganadoras del concurso a quienes se otorgarán el primer, segundo y tercer premio:

Primera clasificada.

Segunda clasificada.

Tercera clasificada

Si alguna de las personas clasificadas para la final causara baja, ocupará su puesto quien hubiera obtenido el tercer puesto en el ranking elaborado por el jurado en la jornada clasificatoria en la que participara la persona que haya causado la baja. Si el sustituto o sustituta tampoco pudiera asistir a la cita, ocupará el puesto vacante quien ocupe el cuarto puesto en el mismo ranking. Si esta persona tampoco pudiera asistir, se procederá al llamamiento de la tercera y cuarta persona, en este orden, de uno de los ranking de otra de las jornadas realizadas, elegido al azar en acto organizado por la organización y supervisado por el jurado. La organización, en consenso con el jurado de la jornada final podrá decidir otros métodos de selección si del anterior procedimiento no resultasen las confirmaciones necesarias por parte de las personas convocadas. Podrán tenerse en cuenta, entre otros, los criterios de selección de participantes enumerados en la base 3.

## **5. Jurado y criterios para la clasificación**

La composición del jurado de cada jornada se publicará una semana antes del evento en la cuenta de Instagram @juventudrivas. El jurado será elegido por la organización entre personas referentes del Rap.

El jurado valorará las actuaciones en función de la temática de las canciones y la originalidad de las mismas, el estilo y la puesta en escena. Podrá penalizar retrasos injustificados

No se permitirá continuar con la actuación a quienes desarrollen letras o una puesta en escena que impliquen violencia, discriminación o difusión de discursos de odio.

Se podrá penalizar la actuación de quien llegue tarde sin motivo justificado el día del evento, con respecto a la hora en que se convoque a las y los participantes.

El fallo del jurado será inapelable y podrá quedar desierto. Se conocerá tras las actuaciones de cada jornada.

## 6. Premios

- Premio para la primera persona clasificada de cada una de las jornadas clasificatorias: **grabación en estudio profesional** de uno de los temas presentados al concurso. Podrá solicitarse la grabación de otro distinto, que tendrá que cumplir con el criterio de no implicar violencia, discriminación o difusión de discursos de odio.
- Premio para la primera persona clasificada en la jornada final: **actuación en festival Grimey x Palestina VI**.

## 7. Disposición transitoria

Las fechas y lugares de realización de las jornadas, así como otras cuestiones organizativas podrán modificarse a solicitud de la organización o el jurado y tras el consenso de estas dos partes para atender imprevistos y por motivos de causa mayor.

## 8. Tratamiento de datos personales

Quienes participen autorizan al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a la reproducción, exhibición, difusión y publicación de las imágenes presentadas en la inscripción y de las que se tomen el día del evento.

Se puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud en el siguiente enlace: <https://www.rivasciudad.es/wp-content/uploads/2022/03/202202-Inscripciones-Juventud-Infomaci%C3%B3n-tratamiento-datos-personales.pdf>

## 9. Disposición final

La participación en La Panadería supone el conocimiento y total aceptación de las presentes bases.